COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

4 de abril de 2017

ASUNTO		ACUERDO
El Director General de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, envía información sobre «las organizaciones de la sociedad civil, reconocidas ante la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios, que tengan como fin la rehabilitación de personas».		
Los ayuntamientos de Tarandacuao, Purísima del Rincón, León, y Moroleón comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de centros de rehabilitación.		
El ciudadano Marco Antonio Chávez Méndez solicita intervención a efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, le siga proveyendo con oportunidad del tratamiento que tiene que consumir de por vida.		
Contestaciones de Centros de Rehabilitación en relación a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Santiago García López: Clínica Reencuentro A.C., de San Miguel de Allende, Gto. Centro de Rehabilitación Casa Albergue La Tinaja 24 horas A.C., de San José Iturbide, Gto. Grupo Emperadores 10 de Septiembre 2000, de Valle de Santiago, Gto.		
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa por la que se adicionan diversas fracciones y artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato que le fue remitida para consulta.		
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opiniones de esa Coordinación y de la Secretaría de Salud, a la iniciativa de adición al artículo 78 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.		